



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

“2021 Año del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires”

Buenos Aires, 19 de Abril de 2021

RES. PRESIDENCIA N° 365/2021

VISTO:

El TEA N° A-01-00002786-9/2021, las Resoluciones CM N° 1046/2011, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el TEA de referencia, el Dr. Juan Manuel Irazábal, en su carácter de Presidente del Comité Nacional de Prevención de la Tortura solicita la prórroga de la adscripción del agente Adolfo Javier Christen en calidad de Asesor en el mencionado Comité.

Que motiva la presente solicitud la necesidad de seguir contando con la asistencia y asesoramiento técnico del agente, en calidad de Asesor de la Comisionada Josefina Ignacio.

Que el agente Christen fue designado en el cargo de Secretario de Primera Instancia en la Planta Permanente del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 9, conforme Res. Presidencia N° 841/13. Actualmente se encuentra adscripto al Comité Nacional para la Prevención de la Tortura, conforme Res. Presidencia N° 376/19 y prorrogada por Res. Presidencia N° 436/2020.

Que tanto la Dra. María Laura Martínez Vega, en su carácter de titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 9 y el agente Christen prestan conformidad al presente pedido de prórroga de adscripción.

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia-.

Que se dio intervención a la Secretaría de Administración General y Presupuesto del Poder Judicial de la CABA, quien informó que la presente propuesta no tiene impacto presupuestario.

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25 Inc. 4 de la Ley N° 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1º: Prorrogar la adscripción al agente Adolfo Javier Christen, Legajo N° 1830, al Comité Nacional de Prevención de la Tortura, por el término de un (1) año y a partir del vencimiento de la adscripción anterior, manteniendo la categoría de revista.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

“2021 Año del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires”

Art. 2º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Autoridad de Aplicación Ley de Ética Pública, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, al Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 09, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, a la Dirección General de Factor Humano a fin de notificar al interesado, al Comité Nacional de Prevención de la Tortura, publíquese en la página de internet www.consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRES N° 365/2021